

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 16 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por la Junta Arbitral del Transporte, de citación para acto de vista oral en procedimiento de arbitraje en materia de transportes.

La Presidenta de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, doña María Dolores Fernández Baltanás, en los expedientes 16/2015, 64/2014 y 9/2015, ha resuelto que, no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, modificada por la Ley 11/2011, de 20 de mayo; visto el escrito presentado por la parte demandante y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.5 de la vigente Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita, para su comparecencia el día 3 de junio (viernes) de 2016 al Acto de Vista Oral que se celebrará a la hora más abajo indicada, a la persona física o jurídica que se relaciona, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, sita en el Paseo de Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en controversia promovida a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Reclamante: Transportes Francisco José Ramírez Castillo. NIF: 75012876-D.

Reclamado: Interfridis España, S.L. CIF: B-98282973.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 16/2015.

Hora: 10,15 horas.

Reclamante: Red Transjaén, S.L. CIF: B-23042997.

Reclamado: Craix Pellets, S.L. CIF: B-93199073.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 64/2014.

Hora: 12,00 horas.

Reclamante: Red Transjaén, S.L. CIF: B-23042997.

Reclamado: Creaciones del Descanso, S.L. CIF: B-23575624.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 9/2015.

Hora: 12,15 horas.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del Laudo.

Las reclamaciones, así como la documentación que las acompaña, están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

Jaén, 16 de mayo de 2016. La Secretaria de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, Lourdes López Mayoral.

Jaén, 16 de mayo de 2016.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»